

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

22 de mayo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

La Sociedad informa que, como continuación a la información comunicada al mercado con fecha de 24 de octubre de 2024, en la que se trasladaba la renuncia como consejera de D^a. Carmen Rodríguez Menéndez por razones personales, el Consejo de Administración celebrado con fecha de ayer ha adoptado la decisión de sustituir a dicha consejera por cooptación en la persona de D. Manuel Pérez Fernández, nombramiento que se someterá a la próxima Junta General de Accionistas a celebrar, cuya convocatoria ha sido comunicada al mercado con fecha hoy y que tendrá lugar el 24 de junio.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenechea
Secretario del Consejo de Administración
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.